



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 5 de febrero de 2004

ACTA N° 2

ASISTEN: **Por el orden docente:** ANGEL GINES, NORA FERNANDEZ, MARTA ALBERTI, MARINA MACEDO, DANIEL BORDES, CARMEN CANDREVA, GONZALO ESTAPE, VICTOR SORIA, ANGELA CIRILLO, ALFONSO CAYOTA, PATRICIA CASSINA, ROSARIO CAVAGNARO, AURORA DELFINO y DEBORAH KESZENMAN.

Por el orden de egresados: JUAN J. DI GENOVA, SILVIO RIOS, ANDRES BICO, ANA G. DE LEON, MYRTHA FOREN LOTUFFO, JUAN P. CESIO, JULIO TROSTCHANSKY e IGNACIO AMORIN.

Por el orden estudiantil: GUILLERMO RODRIGUEZ, PABLO BEHEREGARAY, MARIO ROMERO, DAIANA PAULINO, NOELIA MARTINEZ, HERNAN CERVETTO, PATRICIA GUERISOLI, ALEJANDRA NIKICER, DANIELA RAYMUNDO, DANIEL MARQUEZ y ULISES PARADA.

SEÑOR PRESIDENTE (Ríos).- Está abierto el acto.

(Es la hora 12 y 30)

—La Mesa del Claustro se reunió el día 26 de diciembre, y los compañeros se entrevistaron con la señora Decana para analizar los temas urgentes de la Facultad de Medicina. Dicha entrevista fue sumamente fructífera, porque se intercambiaron opiniones y se acordaron algunos temas para insertar en la agenda de trabajo de este Claustro, que tiene un período de gobierno de dos años.

Notas de ADUR y del Dr. Ángel Ginés relativas a la elección del Presidente del Claustro

—El día de la elección de autoridades del Claustro se buscó la representación de todas las corrientes. Sin embargo, el profesor Angel Ginés envió una nota donde se hacen una serie de consideraciones acerca de dicha elección, y sobre todo centra sus objeciones en la designación del Presidente y en los procedimientos llevados a cabo para llegar a esa elección.

Asimismo, llegó otra nota de ADUR, dirigida a los Claustristas, a la Asociación de los Estudiantes de Medicina, al Sindicato Médico del Uruguay y a la FEMI, en la que expresa que, en su opinión, el Presidente del Claustro de la Facultad de Medicina debe ser el docente de la lista más votada en las elecciones universitarias.

SEÑOR CESIO.- Solicito un breve intermedio a los efectos de poder interiorizarnos de las

notas a que alude el señor Presidente.

(Así se procede)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la discusión del tema.

SEÑOR GINÉS.- Aquí hay dos notas. Una es la que nosotros enviamos y de la cual nos hacemos responsables, dirigida al señor Presidente del Claustro. La otra es de ADUR. Hago esta aclaración porque en este Claustro no soy representante de ADUR sino de los docentes de la Facultad de Medicina. No participé en la elaboración de ese documento.

En julio del año pasado me llamó el doctor Roca para proponerme que integrara la lista de ADUR y ocupara el primer lugar. Lo acepté, pero en realidad para mí era un problema porque estoy por cumplir 65 años y terminando mi actuación profesional. Me restan solo siete meses como docente de la Facultad y, en ese sentido, ejerceré mi función de Vicepresidente del Claustro hasta el día 3 de octubre. Entonces, deseo que la discusión no tome aspectos personales sino de contenido.

La nota elaborada por mí dice lo siguiente:

"Atento al artículo 19° del Reglamento que regula el funcionamiento de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina, proponemos introducir como primer punto del Orden del Día del nuevo período de sesiones -si así lo decide la Asamblea por mayoría de presentes- el siguiente asunto: 'El relacionamiento entre los miembros de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina'.

"Pasamos a fundamentar de manera resumida los motivos de esta propuesta.

"Con fecha 18 de diciembre de 2003 a las 12 y 30 hs. fuimos convocados por la autoridad correspondiente a la instalación de la Asamblea del Claustro de la Facultad, en sesión presidida por el Decano Interino Prof. Dr. Ricardo Roca.

"En esa sesión se procedió a la elección de la Mesa del Claustro en condiciones ajustadas a las formalidades normativas. Acompañamos con nuestra opinión y con nuestro voto a todos y cada uno de los asambleístas que resultaron designados.

"Un acto de esta naturaleza, que está en las raíces de la condición democrática de nuestra Universidad cogobernada por los tres órdenes y comprometida con la sociedad, debería motivar sentimientos de satisfacción.

"Sin embargo, para diversos asambleístas del orden docente no fue así. Nuestro sentimiento fue de asombro y desazón.

"En efecto, unos minutos antes de proceder a la elección de la mesa un miembro del orden de egresados y luego otro del orden docente nos comunicó el nombre del asambleísta que sería propuesto para la Presidencia del Claustro.

"No fue difícil percatarnos -con desconcierto y pena- que antes de la instalación del Claustro un grupo de miembros electos al organismo había realizado una concertación previa, manteniendo excluidos, y sin información alguna, a la mayoría de los miembros electos por el orden docente.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

3

"Es obvio decir que quienes fuimos excluidos no nos habíamos reunido previamente, ni habíamos considerado propuesta alguna esperando a un intercambio de opiniones una vez instalada la Asamblea del Claustro. Pero también es obvio decir que si los acontecimientos pudieran volver atrás, volveríamos actuar del mismo modo. Esto es, descartando cualquier procedimiento de hecho que supusiera concertar excluyendo a otros miembros del Claustro, que en este caso tuvo como resultado excluir a buena parte de los representantes del cuerpo electoral del orden docente.

"La cuestión que aspiramos a introducir como primer punto del Orden del Día de este período de sesiones trasciende al episodio ya acontecido.

"Su trascendencia no es formal. Es de esencia. ¿Qué ética de relacionamiento tendrá este nuevo Claustro al que le esperan arduos problemas en los que existe amplia diversidad de opiniones y cuestiones donde algunos desacuerdos parecen irreconciliables?

"En nuestra opinión esa ética del relacionamiento entre los miembros de la Asamblea del Claustro debe sostenerse en la lealtad. La lealtad es un fundamento de la convivencia humano y de la ética médica y universitaria. Tomamos decidido partido por la lealtad, o dicho literalmente, tomamos partido por la fidelidad y la supresión de toda manipulación en las relaciones humanas, en nuestro caso, entre los asambleístas del Claustro.

"¿Será un Claustro en el que impere el intercambio veraz, fiel, leal, respetuoso de sus miembros, respetuoso de los órdenes y de los cuerpos soberanos de estudiantes, egresados y docentes, o será un Claustro de fachada formal donde se acuda a votar resoluciones concertadas fuera de su ámbito, en espacios constituidos al margen de la Asamblea del Claustro?

"Acompañamos la presente propuesta con dos documentos que recogen nuestros puntos de vista respecto de las transformaciones que desafían al demos universitario en este período crítico.

"El primero de ellos es la Declaración Programática 'Cogobierno y Unidad para el Cambio', concebida por un grupo de opinión del orden docente y que los asambleístas electos a la luz de esas ideas nos comprometimos a promover. Esa declaración de principios y los docentes propuestos recibieron la adhesión -por voto secreto y obligatorio- de más del 50 % del cuerpo docente.

"El segundo documento corresponde a las consideraciones que realizáramos con motivo del aniversario de la Asociación de los Estudiantes de Medicina, el 26 de diciembre de 2003, que desarrolla, desde nuestra perspectiva personal, las tareas que desafían a la colectividad universitaria en salud y formación de recursos humanos en salud que deben merecer la especial atención de este Claustro.

Angel M. Ginés
Miembro de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina
por el Orden Docente".

Se adjuntan los dos documentos que señalo.

SEÑOR SECRETARIO.- La nota de ADUR, fechada el 28 de diciembre de 2003, dice lo siguiente:

"Estimados integrantes de los gremios hermanos: AEM, SMU y FEMI.
Estimados claustristas.

"La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes de la Facultad de Medicina (ADUR) se dirige a Uds. para expresarles que, en nuestra opinión, el Presidente del Claustro de Facultad de Medicina debe ser el docente de la lista más votada en las elecciones universitarias, Profesor Angel Ginés.

"El Profesor Ginés es un universitario de extensa trayectoria, que ha dedicado su vida a la construcción y la difusión del conocimiento médico y que ha contribuido en forma permanente a la elaboración reflexiva de orientaciones universitarias progresistas y a la gestión institucional a través del cogobierno. Postergado en forma expresa solo por la intervención y la dictadura, se encuentra en su último período de actuación docente, y reúne el máximo de experiencia requerible para el desempeño de la delicada función para la cual fue electo.

"Su reconocida cortesía y espíritu de unidad le impidieron manifestar el más mínimo reparo cuando un grupo preconcertado de claustristas le preguntaron, al comienzo mismo de la reunión del 18 de diciembre, primera del Claustro actual, si le parecía bien que el presente del Claustro fuera el Dr. Silvio Ríos.

"Sin desconocer los méritos y notorias cualidades personales y universitarias del Dr. Ríos, nuestro gremio plantea que la prioridad en la conducción del Claustro de la Facultad corresponde al Prof. Ginés, que inviste directamente la representación de 8 claustristas, que integran la corriente mayoritaria de los docentes, de clara vocación pluralista y constructiva, como las otras tendencias de opinión del orden. Ningún claustrista de los otros órdenes alcanza este nivel de representatividad.

"Es habitual que la conducción del claustro se asigne al candidato docente más votado. Una posición diferente debió ser puesta en conocimiento de los claustristas con el tiempo suficiente para su consideración y discusión, y para el conocimiento de los gremios representativos de los órdenes. Nuestro gremio habría manifestado esta opinión en ese momento. No han podido expresarla tampoco los gremios representativos de los otros órdenes, porque las decisiones han sido preparadas directamente por los representantes electos.

"Aún reconociendo que los representantes en los órganos de cogobierno no son representantes gremiales, nuestra Asociación reivindica que es fundamental que los delegados tengan en cuenta las posiciones y las corrientes de opinión que existen en los gremios como expresión colectiva.

"La ADFM y la mayoría de los claustristas docentes imaginaban que la gestión del nuevo claustro estaría signada por una marcada tendencia a la maduración reflexiva de las decisiones, la independencia de criterio, el respeto de todas las opiniones, el intercambio entre las mayorías y las minorías sin mutua descalificación y la reconstrucción de un clima de armonía para la transformación positiva de la Facultad.

"El primer gesto de los claustristas que presentaron la propuesta de elección de presidente que objetamos marca una señal de sentido opuesto, proclive a las decisiones precipitadas, que inevitablemente terminan siendo destructivas, descalificantes no solo de las opiniones diferentes, sino del propio organismo.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

5

"Llamamos a los compañeros claustristas y a los integrantes de los gremios hermanos a reflexionar sobre esta situación y a recomponer un clima de confianza y respeto en el recién integrado órgano de cogobierno".

SEÑOR CESIO.- ¿Esta carta tiene alguna firma?

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR CESIO.- ¿Hay alguien de la Comisión Directiva de ADUR presente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tampoco.

La nota está fechada el 28 de diciembre de 2003, dirigida a AEM, al SMU, a FEMI y a los claustristas. Sin embargo ni el SMU ni la FEMI la recibieron.

SEÑOR CAYOTA.- Me parece una falta de respeto llamar a los compañeros del Claustro a recomponer un clima de confianza y de respeto. Esto es un atentado al comportamiento que tiene este Claustro desde hace tiempo. Entonces, creo que habría que enviar una nota formal diciendo que se trata de un comentario que no fue muy atinado.

Hay otros aspectos que no dejan de ser menores, pero planteo esto porque me impactó mucho más que el problema que tenemos que resolver ahora.

SEÑOR TROSTCHANSKY.- Se trata de una nota con la que tomamos contacto dos meses después de acontecidos los hechos, en un lugar como la Facultad de Medicina donde todos podemos tener un contacto habitual. Además, se trata de una afrenta al funcionamiento de un Claustro que recién comienza y que marca un tono de relacionamiento que dista mucho de ser el mejor.

Creo que lo escrito merece una argumentación, más allá de lo que se resuelva sobre el tema de fondo, por el tono en que se dirigen al Claustro los integrantes de la Comisión Directiva de ADUR.

SEÑOR CESIO.- Quisiera saber si el planteo final de estas dos cartas es una revisión de la elección del Presidente del Claustro.

SEÑOR GINÉS.- Es clarísimo que si votamos la propuesta presentada en diciembre es porque no teníamos ninguna objeción. Lo que pedimos es que se incorpore al Orden del Día del Claustro una discusión sobre el relacionamiento entre sus miembros. Ese es el sentido de la nota.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Voy a tratar de referirme al tema en la forma más objetiva posible.

Más allá de los matices que pueda haber, el Claustro anterior no tuvo este tipo de problemas de relacionamiento. Aquí parece que de entrada empezamos con una serie de dificultades. La carta -que no está firmada- está dirigida a los "gremios hermanos". Supuestamente los "hermanos" somos nosotros, pero no sabemos quién es el "hermano" que escribe. En una parte dice que el profesor Ginés "inviste directamente la representación de 8 claustristas". No entiendo bien qué significa esto, porque los egresados tenemos el aval de 7.000 votos.

Por otra parte, no quiero entrar a calificar el tono de la nota firmada por el profesor Ginés, pero me parece absolutamente desagradable. Como está dirigida directamente a mi persona, porque fui yo quien hizo la propuesta del doctor Ríos, quiero hacer una precisión. En

primer lugar, el doctor Ríos no fue propuesto contra el profesor Ginés sino por el doctor Ríos en sí mismo y por sus antecedentes, que son muchos.

No hablamos con nadie antes de esa reunión del Claustro sino que lo hicimos en el momento de comenzar. Entendimos que por cortesía era de rigor conversar con las cabezas de las listas y hacerles saber cuál sería nuestra propuesta. Además, todos estaban en su derecho de proponer otro nombre o de rechazar la propuesta del doctor Ríos. No ocurrió así.

Reitero que no fue algo concertado previamente, entre gallos y medianoches. No lo hicimos y nunca lo vamos a hacer. Se nos acusa de componendas cuando no es esa nuestra posición ética, política y inclusive filosófica. Lo que dice la carta es absolutamente lo contrario a lo que en realidad ocurrió. No quiero entrar a calificar los motivos, pero me imagino cuáles fueron.

La carta me parece absolutamente improcedente, porque está fuera de toda realidad. La propuesta no fue contra nadie sino a favor de una persona. Todos tenían absoluta libertad de expresarse y votar. Sin embargo, nadie se expresó ni votó en contra de la propuesta. Eso implica una aceptación tácita de la candidatura presentada.

Entiendo que la carta debe ser retirada para mantener la hermandad de la que en ella se habla, porque entre gremios hermanos no deben existir versiones infundadas.

SEÑOR CESIO.- Como no pude asistir a la sesión del Claustro en la que se eligieron las autoridades, venía desde Salto pensando que al principio de esta sesión debía excusarme con el doctor Ríos por no haber participado de la votación y dejar sentado en actas no solo mi apoyo a su elección como Presidente sino también hacer un pequeño reconocimiento por lo que él significa para el gremio en el interior por el compromiso que ha tenido durante estos últimos veinte años ininterrumpidos en los que ocupó cargos de cogobierno, viajando 750 kilómetros una vez por semana.

Sin embargo, me encuentro con dos cartas que, en lo personal, me agravian, por lo que podría llegar a estudiar la posibilidad de someterme al tribunal de ética médica de mi gremio y del Sindicato Médico del Uruguay. Me siento agraviado porque se me acusa de ser desleal y de no tener una conducta universitaria apropiada. Se me acusa de componendas y de no ser representativo de nadie. Debo decir -como antes expresó el doctor Di Génova- que, como egresado, represento a 7.000 o más médicos que me votaron.

Voy a historiar cómo integro la lista del Sindicato Médico del Uruguay y de la FEMI. A mí me propone mi gremio local. Eso pasa a un plenario gremial de la FEMI, y de allí se conforma la lista. Luego se ponen de acuerdo con el SMU, que representa al otro gran gremio médico del país. Por lo tanto, ¿quién se puede parar en un pedestal y decir que uno es representativo y el otro no? Estamos aquí porque representamos a muchos médicos y, además, tenemos el aval de los dos gremios médicos del país.

Creo también que esta carta de los compañeros médicos de ADUR está fuera de tiempo. Si ADUR consideraba que el Presidente del Claustro debería ser el profesor Ginés -perdóneme que lo nombre, pero figura en la nota-, tendría que haberlo planteado en ese momento. ¿O acaso el cogobierno no es la confrontación de políticas y opiniones? ¿Por qué no se propuso también a ese candidato? Puedo presuponer que no se hizo para, posteriormente, complicar el relacionamiento. ¿Es un error de los egresados, de quienes propusimos al candidato? ¿O de los docentes de ADUR que no propusieron su candidato? El lugar para



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

hacerlo fue la sesión en la que se eligió al Presidente del Claustro, no después.

Se argumenta que el Presidente del Claustro debe ser un docente. ¿Por tradición? Eso no lo establece la Ley Orgánica. Si queremos llevar adelante orientaciones universitarias progresistas, una forma de hacerlo es decir que la Presidencia del Claustro de la Facultad de Medicina va a estar presidida por un egresado del interior. Por lo tanto, esta carta se contradice varias veces. Por un lado se destacan actitudes progresistas, pero cuando queremos transformar se vuelve hacia atrás, a la tradición.

No quiero seguir hablando porque realmente me siento muy agraviado. Reitero que estudiaré la posibilidad de someterme al tribunal de ética médica de mi organización, para ver si he cometido faltas graves a la ética médica y a la lealtad. Creo que en el Claustro anterior demostramos que nuestra actitud universitaria ha sido de compromiso con la Universidad, y siempre hemos actuado con lealtad.

Me siento agraviado en lo personal y en mi actitud universitaria por ambas cartas, y creo que este es un mal presagio para el trabajo de este órgano de cogobierno. Considero que el doctor Silvio Ríos debe ser el Presidente del Claustro.

SEÑOR BORDES.- Soy miembro de ADUR pero no integro la Comisión Directiva, por lo que no me corresponde explicar qué fue lo que la Comisión Directiva quiso decir en esa carta. Pediría que nos dedicáramos a tratar el primer tema, que es el estudio de cómo va a ser el relacionamiento entre nosotros como claustristas. Ninguna de las dos cartas plantea revocar la elección realizada sino reflexionar sobre cómo debe ser nuestro relacionamiento.

Indudablemente, el doctor Silvio Ríos tiene credenciales más que suficientes para ocupar la Presidencia del Claustro. De hecho, fue elegido para ejercerla. Pero sería bueno que dentro del Claustro pudiéramos discutir más en profundidad algunos temas importantes antes de resolver. En la elección de diciembre no nos hubiera costado nada hacer un breve cuarto intermedio para discutir la propuesta de los claustristas sobre los candidatos a la Presidencia y a la Secretaría. Quizá eso nos hubiera evitado tener que discutir cuál va a ser nuestro relacionamiento.

El Claustro anterior tomó resoluciones muy fuertes por su importancia, algunas de las cuales todavía no hemos podido implementar pero que se perfilan como los ejes de la discusión de este Claustro. ¿Podremos, como claustristas, llevar la discusión con la mayor cordialidad? ¿Podremos ser convocados para tomar definiciones sin necesidad de votar inmediatamente, como ocurrió en la asamblea pasada?

SEÑOR ESTAPÉ.- La carta del profesor Ginés hace referencia a alguien del Orden de Egresados y a otro del Orden Docente. Seguramente se está refiriendo a mí. Quiero recordar que el Presidente del Claustro anterior fue un estudiante, y que la docente más votada -la actual Decana- aceptó la Vicepresidencia. Entonces, no me llamó la atención que el Claustro tuviera un cambio saludable y rotara la Presidencia entre los Órdenes que lo integran.

En segundo lugar, con todo el aprecio que le tengo, creo que el profesor Ginés se equivocó. Todos somos universitarios y espero que sigamos tomando resoluciones lo más consensuadas posible. Rechazo lo de "concertación previa", "fachada formal", etcétera. Nadie puede demostrar que hubo una reunión previa. Entonces, no me parece de buen tono decir que se estuvo concertando para llevar a la Presidencia a una persona determinada. Hemos pasado por muchos órganos de gobierno y entiendo que acusaciones como estas no son de buen tono. No sé si los egresados se habrán reunido antes de la elección, pero no se reunieron con los estudiantes ni con los docentes para concertar una candidatura. Además, un cuarto

intermedio en aquel momento no tenía sentido porque nadie estuvo en desacuerdo con la propuesta, y se votó por unanimidad.

La nota de ADUR me parece bastante más equivocada. El profesor Ginés expresa lo que vivió en ese momento, y se podría justificar, pero la nota de ADUR, que no tiene pie de página, se basa en un hecho que no existe. El hecho de que el docente de la lista más votada deba ser el Presidente del Claustro no está escrito en ningún lado. Hubiera votado encantado el profesor Ginés porque hubiera sido un excelente candidato, pero la otra propuesta también me pareció muy acertada. Reitero que es falso lo de la concertación previa.

Debemos tener una vocación pluralista. Entiendo que esto no es un pedido de reconsideración de la elección y que lo que se pide es que en el futuro el Claustro tenga un buen relacionamiento. Aclaro que mi apreciación hacia el profesor Ginés no cambia por una carta en la que no estoy de acuerdo. Tampoco creo que se hayan tomado decisiones precipitadas, porque la Ley Orgánica establece que los nombres deben proponerse en ese momento. Inclusive, hasta se cambió una de las propuestas para que el tercer grupo de docentes tuviera representación en la Mesa. Creo que la elección se realizó en una sesión excelente, con un muy buen relacionamiento. Tal vez el profesor Ginés tenía una expectativa que no se dio, pero no fue un error de procedimiento.

La nota es un poco agresiva, pero creo que no tiene que pasar de este ámbito.

SEÑOR CAYOTA.- Se puede hacer una lectura diferente de la nota. Me da la impresión de que aquí se está proponiendo una nueva elección del Presidente del Claustro. Además, se insiste en el tema del relacionamiento, como si se hubiera lesionado la relación entre nosotros y ahora hubiera que recomponer la confianza.

Puede ser totalmente lícito y lógico hacer este planteo, pero creo que se equivocaron en la forma como lo hicieron. Aquí se habla de unidad para los cambios. La unidad se logra con la confianza. Nosotros manifestamos nuestra confianza en la sesión del 18 de diciembre. Se dice que el profesor Ginés es el docente de la lista más votada, pero la historia está plagada de decisiones en las que las mayorías se han equivocado. La mayoría no nos asegura lo correcto. Sin embargo, su agrupación política no lo defendió sino que apoyó la posición de los egresados.

Somos capaces de dar marcha atrás en una decisión si la gran mayoría decide que el profesor Ginés ocupe transitoriamente la Presidencia. No creemos que con esto se lesione el relacionamiento. No obstante, a pesar de que se dice que esto no es formal pensamos que este es un tema de forma. Como ya votamos, tendría que haber un argumento de fuerza mayor, mucho más contundente, para revocar esta decisión.

En la elección todos estuvimos de acuerdo. La sesión se desarrolló en un clima de confianza y me fui muy contento. En principio, entonces, no deberíamos modificar esa resolución. Esto no va en contra del procedimiento ni de la persona que se está proponiendo, de quien tenemos la mejor de las opiniones.

SEÑOR BICO.- Esta carta, además de agravante, me parece inoportuna. Si queremos unidad, empecemos por conversarlo y no por elevar esta carta. No hubo ninguna reunión previa donde se haya concertado elegir al doctor Ríos. Se decidió en la propia asamblea. Todos los órganos son representativos, y el Claustro es el órgano más democrático de la Facultad de Medicina.



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

9

El procedimiento utilizado va en contra del principio más elemental de unidad que debemos tener. Si nos están acusando de falta de ética y de falta de relacionamiento, ¿por qué no hablaron cuando tenían que hablar?

SEÑORA MACEDO.- Si bien la carta está firmada por el profesor Ginés, expresa un sentimiento de asombro y de desazón de algunos assembleístas docentes. Además, discutir el relacionamiento entre los miembros del Claustro no debe ser ofensivo sino que debe servir para sentar las bases de la confianza.

SEÑOR PRESIDENTE.- Comprenderán la difícil situación en la que me encuentro.

Desde el punto de vista formal, en la sesión del 18 de diciembre se cumplieron todos los requisitos. No hubo vicios de forma, porque se convocó al nuevo Claustro para asumir, y en el Orden del Día estaba la conformación de la Mesa que lo iba a dirigir por el período 2003/2005. En las consideraciones que se hicieron se mencionó el hecho de que el Orden Docente, si bien tiene 15 miembros en el Claustro, en otra oportunidad había confiado la Presidencia al Orden Estudiantil. En esta ocasión el Orden de Egresados pensó que era el momento de tomar un desafío de esta naturaleza.

Personalmente, no hablé con nadie para que me propusieran. Creo que la nominación surgió del trabajo de tantos años en la Facultad. Entonces, tengo la legitimación formal de la asamblea, pero lamentablemente no tengo la legitimación en los hechos, que es la que vale. Esa legitimación no me la concede el profesor Ginés ni los docentes que escribieron el comunicado.

No tengo problemas personales de relacionamiento ni a nivel gremial. Hace 20 años que estamos trabajando juntos, y nuestro estilo es el diálogo, la búsqueda de consenso y el intercambio de ideas. Esa es nuestra característica. El espíritu del 18 de diciembre fue que todos estuvieran representados en la Mesa, y todas las designaciones fueron votadas por unanimidad. Entonces, no salgo de mi sorpresa con esta carta firmada por el profesor Ginés, a quien respeto. No es que me agravie, pero me duele. En cuanto a la carta de los compañeros de ADUR, considero que una respalda a la otra. Por eso es que no me siento legitimado. Esto es una sombra. Sin embargo, como resultamos electos en una votación formal no vamos a renunciar.

SEÑORA CASSINA.- Conuerdo con lo que dijo el doctor Cayota. En diciembre me fui con la idea de que la asamblea había tenido un clima muy bueno. No me pareció una actitud irresponsable que los candidatos se hubieran presentado en ese momento. Tuvimos tiempo suficiente para definir cómo se iban a establecer los cargos de la Mesa. Si el resultado hubiera sido otro, mi posición hubiera sido la misma.

Creo que este planteo de revocar la decisión -aunque no se diga directamente- es improcedente. También me ofende el llamado a reflexión sobre las conductas, porque una ya tiene su ética formada. Hemos militado gremialmente y conocemos la conducta de la gente por su accionar. Entonces, está demás llamar a la reflexión por ese motivo. Es altamente ofensivo, sobre todo porque se trabajó en un buen clima. No tenemos que darle trascendencia a este hecho y debemos seguir adelante.

Aclaro que yo también soy miembro de ADUR pero esta carta la recibí recién hoy. Eso tampoco corresponde.

SEÑOR CESIO.- No tengo miedo a discutir ningún tema. Por algo soy universitario, creo en la democracia y estoy en un órgano de discusión y deliberación. Cada uno de nosotros estamos

representando una línea ideológica y de política universitaria. Seguramente vamos a tener muchas discusiones en las que llegaremos a acuerdos o no, pero la discusión siempre es fermental. Cuando no nos pongamos de acuerdo, se resolverá por mayoría. Pero no puedo discutir si previamente se me acusa de ser desleal. Voy a dar la batalla hasta que se retire esta acusación de deslealtad, de ser oscuros y de hacer componendas, porque esto genera un precedente.

Tampoco tengo miedo a discutir sobre el relacionamiento del Claustro. No me agravia tener que discutir cómo nos vamos a relacionar, siempre en el marco del respeto y la conciencia universitaria, sino los términos de la carta sobre el relacionamiento del Claustro.

Ahora voy a discrepar un poco con el doctor Ríos. Creo que no solo tiene la legitimación formal por haber sido votado por unanimidad sino que también cuenta con el respaldo moral de todos los que estamos aquí.

SEÑOR MÁRQUEZ.- La carta de ADUR está fechada el 28 de diciembre de 2003, pero no llegó a la Asociación de los Estudiantes de Medicina. Sin duda, la instancia para proponer al profesor Ginés fue en diciembre. Nosotros vamos a seguir en la misma posición con la que votamos en esa oportunidad.

Este no es el mejor clima para trabajar, y hay que ponerse a trabajar cuanto antes.

SEÑORA CANDREVA.- Pienso que somos sinceros los claustristas cuando nos asombramos antes estas dos cartas. Sin embargo, ¿nadie se pregunta por qué surgieron? Nadie está en contra de la elección, y personalmente no quiero que la decisión se modifique. Estoy conforme y así lo expresé cuando di mi voto. Pero nos llegaron versiones de que había habido reuniones previas en las que, en la AEM, por ejemplo, se había discutido los nombres de Ríos y Ginés y se llegó a la conclusión de apoyar al doctor Ríos porque la lista 1R había trabajado mal en el Claustro anterior.

Desgraciadamente, no puedo dar nombres, pero eso fue lo que se manejó en los corredores de la Facultad de Medicina. Esas versiones llegaron a la Comisión Directiva de ADUR.

SEÑOR ROMERO.- Me da la impresión de que hay que dejarse de bobadas, porque la Facultad precisa que se trabaje mucho. Tenemos que venir a trabajar. Hay temas, como la docencia en comunidad, sobre los que debemos discutir. De lo contrario, la Facultad seguirá igual para siempre.

Con respecto a si nos enteramos antes de la propuesta, eso no importa. Lo mejor que podemos hacer para cambiar no es discutir los chismes sino venir a trabajar.

SEÑORA CIRILLO.- Recién me entero de esta situación. Asistí a la sesión del 18 de diciembre con el ánimo de transitar por los caminos habituales de la Facultad de Medicina, sintiéndome orgullosa de ser partícipe de una nueva decisión.

No me siento incluida ni aludida en ninguna de estas notas, pero me siento agraviada porque se hacen generalizaciones injustas y se habla sin tener pruebas. Yo no participé de ninguna componenda. Debo decir que no comparto muchas de las aseveraciones que se hacen, como las de "grupo concertado" o "decisiones preparadas", pero no me consta que no los haya habido. Si hubo reuniones no participé en ellas, y cuando voté al doctor Ríos lo hice porque vi



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

11

que en el ambiente general había una concordancia, un acuerdo por la gestión que pudiera realizar. Si hubiera sido propuesto el profesor Ginés, de pronto hubiéramos tenido conversaciones a propósito de los dos candidatos, pero eso no sucedió. Hubo una única propuesta, y me parece que todos los que participamos lo hicimos creyendo que hacíamos lo mejor.

En lo personal, mi deseo es comenzar un nuevo ciclo del Claustro donde podamos abordar una gran cantidad de problemas que tenemos. Mi preocupación para el día de hoy era qué Comisión iba a integrar. En cuanto a la elección, no soy abogada pero entiendo que el Presidente está legitimado. Más allá de que algunos se sientan más afectados que otros, es el momento de decir que todos nos hemos expresado, sabemos lo que pensamos y deberíamos empezar a trabajar en los temas que tenemos por delante. Se dijo que había que recomponer el clima de confianza, pero creo que este no se ha roto. Eso es lo que nos mantiene unidos a pesar de las diferencias entre muchos de nosotros.

SEÑOR CAYOTA.- Quisiera que los argumentos a favor y en contra fueran testimoniales, por escrito, o con intervención de las personas directamente involucradas. Lo que hace que se funcione mal es hacerse eco de las versiones de los corredores. Se habla de confabulación cuando lo que se hizo fue trabajar para tratar de mejorar las propuestas. Creo que las reuniones previas son formas naturales de trabajo. Justamente, por no reunirnos previamente es que ahora tenemos esta discusión.

SEÑORA CANDREVA.- Cuando hablé quise ser sincera, que no hubiera ningún ocultamiento.

SEÑOR CAYOTA.- Habría que cerrar rápidamente este tema y empezar rápidamente a estructurar la forma de trabajo del Claustro.

SEÑOR TROSTCHANSKY.- Me resulta más agravante y grave todavía que una nota salida de una directiva gremial se base en rumores. Creo que pierde toda credibilidad.

Quiero proponer que se ratifique lo actuado en la sesión anterior, que ha sido ajustado a derecho, y se tenga en cuenta la propuesta del profesor Ginés de discutir el relacionamiento de los miembros del Claustro, porque puede ser fructífero. Pero esto no debe estar relacionado con el tema de la elección del Presidente.

SEÑORA CANDREVA.- No creo que la Comisión Directiva de ADUR se haya manejado con rumores. La que sentí rumores fui yo.

SEÑORA DE LEÓN.- Entonces, ¿qué pasa con estas notas? Lo digo porque están escritas.

SEÑOR GINÉS.- He escuchado los puntos de vista de los egresados y de los estudiantes, que desmienten por completo lo que decimos en la nota. Como no tengo ninguna razón para no dar crédito a sus palabras, las tomo tal cual las dijeron.

Lo que puse en la nota sigue siendo válido, pero si las cosas fueron como se dijo quiere decir que peleé contra fantasmas. Si eso ofendió a algunos, pido disculpas. Aclaro que cuando mis compañeros querían proponerme les dije que no lo hicieran. Yo tenía la idea de que había habido reuniones previas, pero si me dicen que no las hubo no tengo por qué dudar. En función de esto, retiro la nota.

SEÑORA CANDREVA.- Ratifico que queríamos proponer al profesor Ginés y fue él quien nos dijo que estaba bien que el candidato fuera el doctor Ríos y nos explicó su trayectoria. Como ahora varios estudiantes han dicho que no hubo reuniones previas, pienso que está bien

que el profesor Ginés retire la carta.

SEÑOR CESIO.- Destaco la actitud universitaria del profesor Ginés al sentirse satisfecho por las aclaraciones nuestras, y acepto las disculpas. Queda pendiente la carta de ADUR, pero de este tema nos informaremos por la vía gremial.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Estoy reconocido por el retiro de la carta, pero como se habla de lealtad y de ética me pregunto si no hubiera sido más leal y más ético conversarlo previamente.

SEÑOR GINÉS.- No puede haber nada más leal que escribir lo que uno piensa, y firmarlo. Lo que no es ético y leal es no hacerlo de frente. Creo que no pude ser más transparente.

SEÑOR CAYOTA.- El buen relacionamiento implica saber lo que uno está pensando. Si no somos capaces de plantear nuestros propios fantasmas y que nos convenzan de lo contrario, el relacionamiento no va a funcionar. La manera de lograrlo es en un clima de total confianza y honestidad.

Agradecemos la actitud del profesor Ginés y creo que valdría la pena definir si la agrupación a la que él pertenece mantiene su idea respecto a la elección del Presidente o la retira.

SEÑOR GINÉS.- Reitero que eso no estuvo propuesto en ningún momento.

SEÑOR CAYOTA.- Entonces podríamos dar por terminado el asunto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema ha sido tratado con mucha madurez. El hecho de que el profesor Ginés haya retirado la nota da por cerrada la discusión. Todos hemos expresado nuestro punto de vista y ahora el asunto es seguir considerando los asuntos sustanciales de la Facultad de Medicina.

SEÑOR GINÉS.- De todas formas, es importante que la discusión conste en actas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos se han expresado libremente, y este Claustro ha llegado a una conclusión saludable. Esto restablece el clima de confianza necesario para seguir trabajando.

Agenda de trabajo para el año 2004

Se estuvo hablando con la señora Decana respecto a los temas a priorizar por parte de los órganos de gobierno para este año. Del Claustro anterior quedan pendientes los referidos a masificación, descentralización, Plan de Estudios y sobre todo docencia en comunidad, para lo cual es importante el informe anual del doctor Bielli. La Mesa puede agendar los temas más importantes para poder ordenarlos, planificar y tratar de conseguir los objetivos en un período de dos años.

Hay temas que se han discutido muchísimo, como el Plan de Estudios, se ha evaluado su desarrollo y ahora es el momento de dar un paso grande a fin de que la Facultad siga siendo



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

13

la alternativa de enseñanza superior de las ciencias de la salud. Ese es el espíritu con el que debemos trabajar para la conformación de la agenda. También debemos estar atentos a los problemas puntuales, que a veces distorsionan el logro de los objetivos finales. Habrá que buscar la forma de resolverlos en poco tiempo para dedicar las sesiones plenarias al análisis de las grandes metas.

SEÑOR GINÉS.- Es necesario discutir los temas que se van a priorizar. Desde mi punto de vista, en la actual situación del país, los asuntos centrales refieren al sistema nacional de salud, al trabajo médico y al trabajo docente. Los grandes lineamientos -no me refiero a la reestructura del cuerpo docente- tienen que ser discutidos por la Facultad de Medicina, que tiene que decir qué servicio de salud y qué calidad de recursos en salud quiere para el Uruguay. Eso supone horas de trabajo, y la Facultad se tiene que expedir este año. Los egresados lo están haciendo a través de su convención médica, pero la Facultad de Medicina no puede quedar callada en un aspecto político tan particular.

A esta altura es imposible concebir una reforma del Plan de Estudios sin una reforma de los servicios de salud. La Facultad fue autosuficiente en materia de servicios de salud hasta la década del 60, con el Hospital de Clínicas, pero hoy eso es absolutamente imposible. El Plan de Estudios tiene que estar muy ligado a ese tipo de servicio.

SEÑOR DI GÉNOVA.- Estoy totalmente de acuerdo con lo que propone el profesor Ginés. Es evidente que el tema de la medicina en comunidad va a estar ligado a la formación de recursos humanos. La señora Decana fue muy precisa en poner un plazo de 90 días para presentar una postura, y el tema está muy relacionado con el documento sobre Lineamientos Generales elaborado por el Claustro. Es fundamental que todos los claustristas lo conozcan.

SEÑOR CAYOTA.- Coincido con los temas propuestos. El rol de la Mesa podría ser, una vez definidos los grandes temas, ordenarlos para elaborar una adecuada forma de trabajo.

Considero que el funcionamiento del Claustro tiene que cambiar. Sin necesidad de hacer sesiones quincenales, sería importante trabajar en Comisiones que aportaran una visión objetiva sobre el tema. Si se logra esa forma de trabajo podríamos ser flexibles en cuanto al régimen de sesiones plenarias. Para ello deberíamos designar rápidamente las Comisiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos que hacer una sesión dentro de dos semanas para madurar la forma de trabajo. Tal vez la Mesa deba reunirse semanalmente para monitorear el funcionamiento de las Comisiones, que pueden contar con la participación de personas que no pertenezcan al Claustro. Hay muchos temas en el aire y es necesario poner un cable a tierra, lo que significa tomar decisiones.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)